

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ATAINBUS LTDA Rut 078027540-5  
 La Cantidad de \$ 11,781 ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE GUANTES DE ACRILICO PARA PERSONAL DE AREAS VERDES,  
 RECOLECCION DE BASURA.  
 Fecha de Pago 13/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	98273	13/05/2011	11,781

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :546

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		11,781
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	11,781	
Totales		11,781	11,781

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... ; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	11,781	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		11,781
Totales		11,781	11,781



*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*Ricardo Olea Celis*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*Patricia Oyarzo Torres*  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO  
*Mazuelo Barria J.*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero